

INFORME DEL COMISARIO

*A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SPEEDTRANS S.A.*

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, SPEEDTRANS S.A., correspondiente al periodo 2018

La compañía en el año 2014 no ha tenido movimientos pero ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de accionistas.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QII-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

LA EMPRESA EN SUS ESTADOS FINANCIEROS HA MOSTRADO UNA UTILIDAD DE 1211 DOLARES.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente


GERMÁN RAMÍREZ BRAVO
COMISARIO